



MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.

A las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día 24 de septiembre de 2026, inició la Cuarta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística (CUPCCyOEG), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, Presidenta de las CUPCCyOEG
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera Electoral, integrante de las CUPCCyOEG
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de las CUPCCyOEG
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de las CUPCCyOEG
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de las CUPCCyOEG

Personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido Morena
José Luis Sandoval Canseco	Representante propietario del Partido Paz

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios informáticos
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

En virtud de la existencia del quórum legal para sesionar previsto en el artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, la Consejera Presidenta de las CUPCCyOEG declaró abierta la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto del Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la tercera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 31 de agosto de 2026.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la tercera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 31 de agosto de 2026.
3. Presentación del «Informe final que rinden las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística».
4. Asuntos generales.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística de fecha 24 de septiembre de 2026.

En uso de la voz el Secretario Técnico dio cuenta de las observaciones recibidas al punto tres del orden del día por la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido el 21 de septiembre del año en curso, referente al cambio siguiente:

3. «Presentación y, en su caso, aprobación, del «Informe final que rinden las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística».

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico sometió a consideración de las personas integrantes de las CUPCCyOEG el Orden del día con las adecuaciones señaladas, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Aprobándose por unanimidad.

La Presidenta de las CUPCCyOEG indicó al Secretario Técnico procediera con el desahogo del Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la tercera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 31 de agosto de 2026.

En uso de la voz la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido manifestó que, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, se excusó de intervenir en la aprobación de la minuta correspondiente a la sesión de la tercera sesión ordinaria, debido a que justificó su inasistencia.

No habiendo más intervenciones, la Presidenta de las CUPCCyOEG instruyó al Secretario Técnico para tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de las integrantes el acuerdo siguiente:

Acuerdo CUPCC-OEG/008/2026. Se aprueba la minuta de la tercera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística celebrada el 31 de agosto de 2026 por unanimidad de los votos emitidos por la Consejeras Electorales con la abstención de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidenta de las CUPCCyOEG indicó al Secretario Técnico recopilar las firmas electrónicas correspondiente a la minuta aprobada con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM.

Acto seguido solicitó al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del Orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la tercera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 31 de agosto de 2026.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de las CUPCCyEOG solicitó al Secretario Técnico informara sobre el estado de los Acuerdos aprobados por el Órgano Colegiado.

El Secretario Técnico informó que se dio cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos indicados en el documento.

El Secretario Técnico informó que el día 24 de septiembre de 2026, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas e impactadas en lo que resultó procedente.

No habiendo más intervenciones al respecto, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos y la Presidenta de las CUPCCyOEG solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

3. Presentación y, en su caso aprobación del «Informe final que rinden las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística».

La Presidenta de las CUPCCyOEG instruyó al Secretario Técnico para que rindiera una breve descripción del documento.

El Secretario Técnico explicó que el documento da cuenta de la ruta de trabajo, deliberación y toma de decisiones desarrollada por las CUPCCyOEG, en cumplimiento de la encomienda conferida por el Consejo General para atender y dar seguimiento al procedimiento de revocación de mandato de la persona titular de la Alcaldía Xochimilco.

El Secretario Técnico informó que, el informe rinde cuenta de las actuaciones y acuerdos de las CUPCCyOEG para la atención del Proceso de Revocación de Mandato en la Alcaldía Xochimilco. En él se detalla el procedimiento de verificación en el que se validaron los apoyos ciudadanos (equivalentes al 9.191% de la Lista Nominal), por lo que, al no alcanzarse el 10% exigido por ley, el Consejo General determinó la no procedencia del ejercicio y la no realización de la jornada consultiva.

Sin embargo, destacó que, aun cuando el procedimiento no derivó en la celebración de la consulta, las CUPCCyOEG desahogaron en su totalidad y de manera oportuna todas las actividades técnicas, normativas y preparatorias necesarias. Muestra de ello fue la garantía de audiencia otorgada, la atención a la protección de datos personales, la coordinación entre áreas y la integración de las metodologías del COTEREM, dejando evidencia de un trabajo colegiado riguroso que fortalece la certeza y la memoria institucional de este Instituto.

Agregó que, el informe deja evidencia de la actuación coordinada de las áreas del Instituto con estricto apego a los principios de certeza, legalidad y transparencia, consolidando un precedente de elevado valor normativo para futuros ejercicios de participación ciudadana en la Ciudad de México.

En uso de la voz el Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones de forma el día 21 de septiembre de 2026 por parte de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido y el 24 de septiembre de 2026 por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

No habiendo más intervenciones, la Presidenta de las CUPCCyOEG instruyó al Secretario Técnico para tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de los integrantes el acuerdo siguiente:

Acuerdo CUPCC-OEG/009/2026. Se aprueba el Informe final que rinden las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, con las Observaciones de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido y la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de las CUPCCyOEG solicitó al secretario técnico remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en una próxima sesión del Consejo General y le pidió prosiguiera con el cuarto punto del Orden del día.

4. Asuntos Generales

La Presidenta de las CUPCCyOEG, consultó a las personas integrantes si deseaban listar algún tema a los asuntos generales, al no existir intervenciones, solicitó al secretario técnico dar cuenta del quinto punto del Orden del día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística de fecha 24 de septiembre de 2026.

El Secretario Técnico informó que, se recibieron observaciones el día 21 de septiembre del presente año, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que han sido aplicadas en el documento.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de las CUPCCyOEG solicitó al Secretario Técnico incorporar las actualizaciones derivadas del desarrollo de la sesión. Posteriormente, le pidió someter la minuta a votación; aprobándose por unanimidad de las personas Consejeras Electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/010/2026. Se aprueba la minuta de la cuarta sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística celebrada el 24 de septiembre de 2026 con las observaciones de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento del artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales Integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, Erika Estrada Ruiz, Cecilia Aída Hernández Cruz,



Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística

María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 24 de septiembre de 2026 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Erika Estrada Ruiz

Consejera Electoral Presidenta
de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

Cecilia Aída Hernández Cuz

Consejera Electoral integrante
de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

María de los Ángeles Gil Sánchez

Consejera Electoral integrante
de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

Maira Melisa Guerra Pulido

Consejera Electoral integrante
de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: Sool6V5vUxZX+ZBxfEdlXchP8HGtPYKVb/MC0ymM4hc=
Fecha de Firma: 25/09/2026 06:41:45 p. m.

Documento firmado por: CN= Cecilia Aída Hernández Cruz
Certificado: 38000001CD98231999C470F2DF0000000001CD
Sello Digital: N0nNvOYgccromrIS8iBdane+JrUfJZxgTCQKz89m/ts=
Fecha de Firma: 25/09/2026 07:54:56 p. m.

Documento firmado por: CN= María de los Ángeles Gil Sánchez
Certificado: 38000003950DDE0186628EEA42000000000395
Sello Digital: ofd/NKJ9nW1Z+JAqEllyy4O2P3E150rXR4czimEWwY=
Fecha de Firma: 26/09/2026 03:55:06 p. m.

Documento firmado por: CN= Maira Melisa Guerra Pulido
Certificado: 3800000396B489745CA0FA7F5D000000000396
Sello Digital: BFRIRsRYmskxrr3HVIJptuUtR1dybuUbs8r+lq3ByOs=
Fecha de Firma: 26/09/2026 04:28:56 p. m.